3 SECCIÓN: Civiles y Comerciales

AÑO XCV - TOMO DVIII - Nº 84 CORDOBA, (R.A) JUEVES 03 DE MAYO DE 2007

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ACERCO S.A.

El Directorio de Acerco S.A., resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea Ratificativa y Rectificativa, que tendrá lugar el día 16 de Mayo del 2007, a las 16 horas, en su sede social de Bv. Zipoli 440 de la ciudad de Córdoba, en la que se considerará el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificar los puntos 1; 2 y 3 tratados en la asamblea general ordinaria el día 10 de Mayo de 2005. 3) Considerar la rectificación del punto 4 de la asamblea del 10 de Mayo del 2005. El Directorio. 5 días - 8212 - 9/5/2007 - \$ 50.-

CASA MANRIQUE S.A.

El Directorio de Casa Manrique S.A. resuelve convocar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Mayo de 2007 a las 14 hs. en su sede, Av. Leandro Alem 2079 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al décimo quinto ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2006 y finalizado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del directorio, del décimo quinto ejercicio económico, iniciado el 1 de Enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006. El Directorio.

5 días - 8213 - 9/5/2007 - \$ 50.-

MANISUR S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/5/07, a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en el domicilio de la sociedad, calle Saavedra 850 de Santa Eufemia. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, inventario, estado patrimonial, estado de resultados, estado de flujo efectivo y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/07 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el directorio. 2) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores. 3) Elección de la totalidad de los miembros del directorio, previa fijación de su número, por el término de dos ejercicios, por terminación de mandato. 4) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta

de esta asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones hasta el 19/5/2007 en la sede social. El presidente. 5 días - 8146 - 9/5/2007 - \$ 105.-

BIBLIOTECA POPULAR "JUAN FILLOY"

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 31/5/07 en su local social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, balance general, estados de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/06. La Secretaria.

3 días - 8176 - 7/5/2007 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE PROFESORES DE FRANCES DE CORDOBA "A.P.F.P.C."

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 8 de junio de 2007 a las 18 horas en calle Ayacucho 46, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea general ordinaria. 2) Consideración de la memoria, inventario, y balance general, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2005 y el 31 de Diciembre de 2006 respectivamente. 3) Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Causas de la convocatoria fuera de término. La Secretaria.

3 días - 8197 - 7/5/2007 - \$ 70.-

ADENAG

Tenemos el agrado de convocarlos para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 22 de Junio de 2007 a las 15 horas, en la sala de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, en Camino de Cintura y Juan XXIII, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en ocasión de la realización del XXIII Congreso Nacional de Adenag para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de un secretario de actas. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Lectura y tratamiento del acta anterior. 4) Informe de presidencia. 5) Consideración de la memoria, estado patrimonial, estado de ingresos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2007. 6) Fijación del valor de las cuotas sociales para el año 2008. 7) Fijación de sede y fecha para el próximo Congreso Nacional y Asamblea Anual Ordinaria de Adenag. 8) Consideración de las propuestas de modificaciones al Reglamento del Premio Estímulo "Prof. Cr. Antonio Kazilari" y elección de los miembros del Jurado para el próximo período. 9) Elección de autoridades de Adenag para el período 2007/2008. Comisión Fiscalizadora, Delegados de Facultad, Secretarios Regionales, Presidente, Secretario, Tesorero y Secretario Ejecutivo permanente. El Secretario. 3 días - 8202 - 7/5/2007 - \$72.-

LA RUFINA S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 27 de Abril de 2007, y conforme lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas de "La Rufina S.A." a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 23 de Mayo de 2007 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto en segunda convocatoria a las 18,30 horas en el Salón de Fiestas ubicado en predio La Rufina, Avenida Los Alamos 1111 (Ruta U 113), para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Análisis de los motivos por los cuales se convocó fuera del plazo establecido por el Art. 234 último párrafo, de la ley de Sociedades en relación al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2005. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2005 y el 31 de Diciembre de 2006. 4) Consideración de la gestión de Directorio durante ambos ejercicios. Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo previsto en el Artículo 16° del estatuto social, pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550, y que para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en tiempo y forma, venciendo dicho plazo el día 17 de Mayo de 2007 a las 17,00 horas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 15° del estatuto. El Directorio.

5 días - 8129 - 9/5/2007 - \$ 225.-

ASOCIACION COOPERADORA INSTITUTO DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/5/07 a las 16,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Causales que motivaron el llamado a asamblea fuera de término. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio

entre el 1/1/2006 y el 31/12/2006. 4) Elección de la totalidad de los cargos de la comisión directiva, con mandato por dos años. Comisión revisora de cuentas: 3 titulares y 1 suplente. 5) Fijación de la cuota de los socios para el año 2007. 6) Consideración de lo actuado por la comisión directiva en cuanto a los gastos efectuados, con motivo del traslado e inversiones en la compra e instalación de elementos necesarios en el nuevo edificio, que se asignaron al Fondo de Afectación Específica. La Secretaria.

3 días - 8140 - 7/5/2007 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD SAN ROOUE

Se convoca a los asociados del Centro de Jubilados v Pensionados Tercera Edad San Roque, a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Junio de 2007 a las 16,00 horas en la sede de la Asociación calle Aviador Kingsley Nº 1614 Barrio Residencial San Roque de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de memoria, balance, estado de resultados, cuadros anexos, informe de la Honorable Comisión Directiva. informe de la junta de fiscalización de los ejercicios: 10 del año 2005 y 11 del año 2006. 3) Elección de Honorable comisión directiva titulares y suplentes. Por vencimiento del mandato. 4) Elección de vocales titulares y suplentes. 5) Elección de junta fiscalizadora titulares y suplentes. El Secretario.

2 días - 8141 - 4/5/2007 - \$ 42.-

COOPERADORA INSTITUTO SECUNDARIO DR. RAUL LOZA

RIO SEGUNDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/5/07 a las 21 hs. en nuestras instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio finalizado el 28/2/07. 3) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario

3 días - 8144- 7/5/2007 - s/c.

COOPERADORA ESCUELA ESPECIAL CRECER

LUQUE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/ 5/07 a las 18 hs. en nuestras instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estado de fluio de efectivo e informe de la comisión revisora de cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/06. 3) Elección de autoridades de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 4) consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. El Secretario.

3 días - 8145 - 7/5/2007 - s/c.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/ 5/07 a las 20,00 hs. en Sede. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior.2) Informe de las causas por la que no se realizaron asambleas en término estatutario, a) Razones económicas, 3) consideración de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/06. 4) Renovación de autoridades. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

LA CASA DE TODOS Y LA FAMILIA

3 días - 8138 - 7/5/2007 - s/c.

ASOCIACION TAEKWONDO SIERRAS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2007, a las 20,00 hs. en la sede de calle Eva Perón N° 360, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la asamblea y de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la memoria anual períodos 1998 al 2006. 3) Lectura y consideración del informe del órgano de fiscalización períodos 2005 y 2006. 4) Lectura y consideración del estado de situación patrimonial período 2005 y balance general y cuadro de resultados y anexos período 2006. 5) Renovación total del Consejo de Administración y del órgano de fiscalización. 6) Causas de realización de asamblea anual ordinaria fuera de término. El Presidente.

3 días - 8139 - 7/5/2007 - \$ 51.-

BIBLIOTECA POPULAR "VELEZ SARSFIELD"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 11/5/07 a las 18,00 hs. en la sede. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 3) Designación como Socio Honorario al escritor Daniel Salzano. La Secretaria.

3 días - 8128 - 7/5/2007 - s/c.

SOCIEDAD AMALIA DOMINGO Y **SOLER**

Convoca a Asamblea Ordinaria Anual en sede social el día veinte de Mayo de dos mil siete a las dieciocho horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivo de la asamblea fuera de término. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Consideración de la memoria anual, estado de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre de dos mil seis. 5) Designación de iunta escrutadora, 6) Renovación parcial de la comisión directiva, comisión revisora de cuentas y cuerpo de orientación doctrinaria. La Secretaria.

3 días - 8131 - 7/5/2007 - \$ 51.

CLUB SPORTIVO MAIPÚ

RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 21/ 5/07 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/06, 5) Memoria del mismo. 6) Informe de la comisión revisora de cuentas para el ejercicio. 7) Renovación de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. 8) Tratamiento para el aumento de la cuota social. 9) Autorización para abrir y manejar cuentas bancarias a nombre de la institución por el presidente y tesorero de las futuras comisiones directivas. El Secretario.

3 días - 8229 - 7/5/2007 - s/c.

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/ 5/07 a las 11 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea junto al presidente v secretario. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/06. 3) Renovación de comisión directiva por el período estatuario. 4) Elección de comisión fiscalizadora; 5) Determinación de la cuota social hasta la próxima asamblea; 6) Tratamiento de las razones de la realización de la asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 8230 - 7/5/2007 - s/c.

CENTRO SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN PABLO"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/ 5/07 a las 16 hs. en sede. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para firmar el acta, 2) Dar a conocer la memoria. 3) Dar a conocer el balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisadora de cuentas. 4) Llamar a elecciones para ocupar cargos vacantes. La Secretaria.

3 días - 8231 - 7/5/2007 - s/c.

SOCIEDADES COMERCIALES

COINN CONSTRUCCIONES S.R.L. Constitución de Sociedad Edicto Rectificatorio del B.O. de 23/3/2007

Por Orden del Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 33ª Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad en autos: "Coinn Construcciones S.R.L. s/Insc. Reg. Pùb. Com. - Constitución" (Expte. 1120363/36), se hace saber que: mediante instrumento privado de fecha 22/9/06 suscripto el 26/9/06 y acta de socios de fecha 8/11/06 ratificada el 5/2/07, se constituyó la sociedad denominada "Coinn Construcciones S.R.L.". Socios: Luis Rubén Castoldi, nacido el 7 de Julio de 1978, estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Av. Colón 1977 3º Piso de la ciudad de Córdoba. D.N.I. Nº 26.671.929, de profesión comerciante, y María Laura Araya Ammann, nacida el 25 de septiembre de 1979, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 27.551.384, con domicilio en calle Av. Colón 1977 3º piso de la ciudad de Córdoba. Sede: en A. Colón 1977 Piso 3. Objeto: El objeto de la sociedad es el siguiente: a) Construcción: La elaboración de proyectos, construcciones y montajes de instalaciones industriales, electromecánicas, electrónicas, civiles y similares; b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución de artículos, bienes para construcción, especialmente de madera, plástico o similares. acopio de cereales, ganado; b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, leasing, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, para lo cual deberán cumplimentar con las disposiciones de la Ley 7191, incluso podrán celebrar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, countries, clubes, cementerios parques, multipropiedades y conceptos jurídicos análogos, creados o a crearse. Plazo de duración: El término de duración de la sociedad es de veinte años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento sin periuicio de lo dispuesto por el Art. 95 de la Lev de Sociedades Comerciales para su prórroga. Capital: El capital social se establece en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000.-) divididos en (1200) mil doscientas cuotas de diez pesos (\$ 10.-) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Luis Rubén Castoldi novecientas sesenta (960) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una o sea la suma de \$ 9.600.- (nueve mil seiscientos pesos) y María Laura Araya Ammann, doscientas cuarenta (240) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10.-) cada una o sea \$ 2.400.- (dos mil cuatrocientos pesos) de capital social. Los aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: en este acto un 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto y el saldo en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción de la presente. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por Luis Rubén Castoldi, quien a estos efectos revestirá el carácter de socio gerente, con mandato por cinco años, renovable automáticamente, quien representará a la sociedad con el alcance que determina la lev v deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Cierre de Ejercicio: El 31 de Agosto de cada año. Córdoba, 6 de Marzo de 2007.

N° 3719 - \$ 159.-

DEGIOANNI S.A.

ALCIRA GIGENA

Constitución de Sociedad

Por acta de constitución de fecha 19/3/2007 entre Oscar Luis Degioanni, DNI Nº 17.911.941. argentino, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con María Isabel Ortiz, nacido el 11/9/1967, domiciliado en calle Hipólito Yrigoven Nº 464 de la ciudad de Río Cuarto. Córdoba y María Isabel Ortiz, DNI Nº 16.530.288, CUIL 27-16530288-0, argentina, Licenciada en Biología, casada en primeras nupcias con Oscar Luis Degioanni, nacida el 24/ 10/1963, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen Nº 464 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba: se constituye la sociedad anónima Degioanni SA, con domicilio legal en calle Esteban Piacenza Nº 699, de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras entidades a las siguientes actividades: a) Explotación agropecuaria y forestal: en inmuebles propios o arrendados, dedicarse a la explotación agrícola, ganadera y/o forestal y b) Mandatos y representaciones: realizar todo tipo de mandatos. representaciones e intermediaciones, siempre que estén vinculados o relacionados con el objeto social precedente. Capital social: \$ 40.000 representado por 400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$ 100 cada una, que suscriben: Oscar Luis Degioanni: 200 acciones que equivalen a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y María Isabel Ortiz: 200 acciones que equivalen a Pesos Veinte Mil (\$ 20.000). Este capital es integrado en un 25% por los accionistas en proporción a sus respectivas suscripciones en dinero efectivo. Dirección, administración y fiscalización: la administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente y su mandato se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que debe elegir sus reemplazantes. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a efectos de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de Directores Suplentes será obligatoria. Designación de autoridades: Presidente Oscar Luis Degioanni, DNI 17.911.941 v Director Suplente: María Isabel Ortiz DNI 16.530.288. Representación: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio v están facultados para obligar a la Sociedad el Presidente y un Director con la firma conjunta de ambos. Todas las actuaciones en las cuales intervengan miembros del Directorio en representación de la sociedad deberán ir precedidas por el sello de la entidad que representan. Cuando el número de directores titulares fijado por la Asamblea sea de uno (1), no será necesario el requisito de la firma conjunta, ya que la sociedad quedará obligada con la firma individual de su único Director Titular. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 284, última parte, de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Alcira Gigena, 19 de abril de 2007. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 7576 - \$ 167

CENTRAL ARGENTINO TV SRL

LA CARLOTA

Modificación

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "Central Argentino TV SRL - Solicita Inscripción Registro Público de Comercio" (Expte. Nº 24-C-07) se tramita la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta número ochenta y ocho (88) modificatoria del contrato social, por la cual se modificaron las cláusulas tercera y novena del contrato social de Central Argentino TV SRL. Por dichas modificatorias las cláusulas quedaron redactadas de la siguiente manera: 'Tercera" El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años, a partir de la fecha de vencimiento del primer plazo establecido en el contrato original". "Novena". La



administración, representación legal y uso de la firma social la detendrá el socio Sr. Patricio Eugenio Kilmurray, DNI 16.857.309, que desempeñará el cargo de gerente, que se le inviste en este acto, por el término de diez (10) años, pudiendo ser reelegido o reemplazado por el voto de la mayoría. Esta designación deberá ser previamente autorizada por el Comité Federal de Radiodifusión o el Poder Ejecutivo Nacional. Ante el supuesto que la designación de un gerente recayera en una persona física que no sea integrante de la sociedad licenciataria deberá ser expresamente autorizada por el Comité Federal de Radiodifusión o el Poder Ejecutivo Nacional. En ejercicio de tal cargo podrá realizar cuantos actos y/o contratos sean necesarios para lograr el objeto de la sociedad". La Carlota, 11 de abril de 2007. Segovia, Pro

N° 7628 - \$ 75

SIGLA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Marcelo Enrique Vivas, argentino, nacido el 15/01/60, D.N.I. Nº 13.819.193, de 46 años de edad, de estado civil casado con Silvia Mónica Vitale, comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio Nº 398/400, Piso 6, Of. "3", Córdoba, v Eduardo Daniel Alazraki, argentino, nacido el 05/03/60, D.N.I. Nº 13.820.904, de 46 años de edad, de estado civil casado con Gladys Beatriz Puccini, comerciante, domiciliado en calle Deán Funes Nº 611, Piso 6, Dpto. "F", Córdoba, por instrumento privado de fecha 15/08/06 han constituído la sociedad SIGLA S.R.L., con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, y sede social en Av. Fuerza Aérea Nº 4.760, Córdoba, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación de negocios de comidas rápidas. bares, restaurantes, kioskos, venta de productos alimenticios perecederos y no perecederos, venta de helados, comidas elaboradas, instalación de cabinas telefónicas, servicio de internet, venta de tarjetas telefónicas, cospeles, artículos de librería, regalería, limpieza y perfumería. Compra, venta, distribución por mayor y menor, industrialización, importación y exportación, representación y fabricación de todo tipo de productos alimenticios e insumos para bares, restaurantes y negocios de comidas. Duración de la sociedad: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 15.000.- dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100.- cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones: el socio Marcelo Enrique Vivas 75 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de \$ 7.500.- y el socio Eduardo Daniel Alazraki 75 cuotas de capital social, que equivalen a la suma de \$ 7.500.- La dirección, administración y representación será ejercida por el socio Marcelo Enrique Vivas, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma durando en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado Civil v Comercial de 52º Nominación, Fdo: Carolina Musso - Sec. Of 25/4/2007 .-

Nº 8086 - \$ 135.-

CORDOBA BURSATIL S.A.

Por acta de asamblea general Ordinaria Nº 19 de fecha 1/2/2007, es designado como Director Titular por el término de tres ejercicios el Cr. Jorge Arnaldo Alves MI Nº 7.643.784. Por Acta de Directorio Nº 333 de fecha 13/3/2007 el Cr. Jorge Arnaldo Alves acepta el cargo de Director

Titular v por unanimidad se resuelve que el Directorio de la sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente Cr. Mario Enrique Juan Lamberghini MI Nº 13.373.320, Vicepresidente: Cr. Roberto Jorge Botta MI Nº 8.497.259, Director Titular: Ing. Ricardo José Novo MI Nº 8.074.388, Director Titular: Cr. Jorge Arnaldo Alves MI Nº 7.643.784.

N° 7575 - \$ 35

GRUPO H3 SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Andrés Natalio Traverso, DNI Nº 22.382.088, domiciliado en Miramar Nº 208 Villa María (Pcia. de Córdoba), nacionalidad argentino, nacido 30/3/1972, 35 años de edad, soltero, de profesión comerciante y Elisa Soledad Traverso, DNI 26.862.547, domiciliada en Miramar Nº 208 Villa María (Pcia. de Córdoba), de nacionalidad argentina, nacida el 9/1/1979, de 28 años de edad, de profesión licenciada en diseño gráfico, soltera. Denominación: "Grupo H3 SRL" Fecha instrumento: 1/7/2005. Domicilio: Av. Hipólito Yrigoyen N° 507, Villa María (Cba.). Plazo: 99 años desde fecha celebración contrato. Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 c/u, suscripto: Andrés Natalio Traverso 50 cuotas y Elisa Soledad Traverso 50 cuotas. Obieto: compra y venta de productos veterinarios y elaboración y ventas de productos y servicios gráficos. Comerciales: compra-venta, permuta, leasing de maquinarias, herramientas para cumplimiento objeto social, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones. Financieros. Representación: Andrés Natalio Traverso. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. 1ª Inst. C.C. de 3ª Nom. Sec. Nº 5. Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo. Oficina, 18/4/2007.

N° 7564 - \$ 71

RESONANCIA MAGNETICA DEL CENTRO S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria Nº 14 del 20/7/05 y acta de directorio Nº 49 del 21/7/05, de aceptación y distribución de cargos, se determinó en 2 el número de directores titulares y en igual número el de suplentes. Como consecuencia de ello, el Directorio, para los ejercicios Nº 13, 14 y 15, quedó integrado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: René Aldo Conci, DNI Nº 6.500.063; con domicilio real en calle Urquiza Nº 358, ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Juan José Carpinella, DNI Nº 6.873.806, con domicilio real en calle Richieri Nº 3765, Bº Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba. Directores suplentes: Victorina Rosa Patrito, DNI 4.266.317, con domicilio real en calle Richieri Nº 3765, Bº Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba y a la Sra. Nilda Elidia Magris, DNI Nº 3.887.518, con domicilio real en calle Urquiza 358 de la ciudad de Córdoba, Asimismo, se resolvió prescindir de la sindicatura, teniendo los accionistas el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 y 284, 2º párrafo, de la Ley $N^{\rm o}$ 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de abril de 2007.

N° 7553 - \$ 71

TROPELES S.A.

Constitución de Sociedad

rectificatoria del 3/3/07, Ana Carolina Recalde, mayor de edad, nacida el 26/12/72, soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en Av. Punilla Nº 185, Bº Parque Síquiman, Dpto. Punilla de la Pcia. de Córdoba, DNI Nº 23.084.350 y Gabriela Lorena González, mayor de edad, 10/4/73, soltera, argentina, comerciante. con domicilio real en calle Jerónimo Luis de Cabrera Nº 712, Bº Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, DNI Nº 23.167.486, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "Tropeles S.A.", con domicilio y sede en Av. Punilla Nº 185, Bº Parque Síquiman, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina, cuyo objeto es dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales, b) agropecuarias: explotación agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, apícola, de tambo y de granja, en establecimientos propios o de terceros y c) comerciales: adquisición, enajenación, importación, exportación y comercialización, de materias primas, insumos, maquinarias y bienes en general, relacionados con las actividades descriptas como objeto social en el presente apartado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, con un plazo de 90 años desde su inscripción en el RPC, con un capital de \$ 41.000 representado por 410 acciones de \$ 100 valor nominal c/u. ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben de la siguiente forma: Ana Carolina Recalde 400 acciones, Gabriela Lorena González, 10 acciones, la administración está a cargo de un directorio compuesto entre 1 v 3 miembros. socios o no, electos por el término de 3 ejercicios y reelegibles ilimitadamente, la asamblea podrá designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, la representación legal y el uso de la firma social está a cargo el presidente o su reemplazante legal; se compone el directorio con un miembro titular y se designa presidente a Ana Carolina Recalde y como director suplente a Gabriela Lorena González; la fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de 3 ejercicios. Si la soc. no estuviera comprendida en alguna de las disposiciones del art. 299 de la LS, podrá prescindir de la sindicatura, se prescinde de la sindicatura y se establece la fecha de cierre del ejercicio para el 31 de diciembre de cada año.

Por acta constitutiva del 29/12/2006 v

N° 7650 - \$ 127

METALURGICA RIGO SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 1/12/05 v Acta del 3/2/ 06. Socios: Sres. Silvio Antonio Rigo, DNI Nº 22.796.453, argentino, comerciante, de 30 años, casado, con domicilio en calle José Ignacio Thames 5254. Planta Alta de B° Deán Funes v María Teresa Fleitas, DNI Nº 5.308.502, argentina, comerciante, casada, de 60 años, con domicilio en calle José Thames 5254. Planta Baja, B° Deán Funes, ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación: Metalúrgica Rigo SRL. Domicilio: en calle José Ignacio Thames 5236. B° Deán Funes de esta ciudad. Objeto social: fabricación, compraventa, consignación, asesoramiento, representación, intermediación, exportación, importación, reparación, de repuestos para la industria autopartes, servicios,

aparatología, tecnología, operatoria comercial relacionados. Estampados, corte y doblado de componentes para estructuras de asientos de pasajeros, armado de conjuntos para estructuras de asientos, mecanizados en general, mecanizados de autopartes para cinturones de seguridad. Fabricación de matricerías para invección de cuncho en goma metal, para anillos o ring y retenes, de corte y estampado para balancines y de dispositivos especiales. Asesoramiento y servicio de mantenimiento externo con fabricación de repuestos especiales. Duración: cincuenta (50) años a partir del momento de su inscripción. Capital social: veinte mil (\$ 20.000) dividido en 100 cuotas sociales de doscientos pesos (\$ 200) cada una, suscriptos de la siguiente forma: el Sr. Silvio Antonio Rigo cincuenta (50) cuotas y la Sra. María Teresa Fleitas cincuenta (50) cuotas integradas en efectivo y el saldo en el plazo de dos años. Administración y representación: los Sres. Silvio Antonio Rigo y María Teresa Fleitas con el cargo de gerentes, en forma conjunta o indistinta o alternada. Cierre de ejercicio: el 31/12 de cada año. Juzg. Civil y Comercial de 29ª Nom. Of.

N° 7651 - \$ 111

JOSA S.R.L.

Juzgado 1º Inst. C.C. 26º Nom. Con. Y Soc. 2 Secretaria Lagorio de Garcia Adriana Teresa, en autos "Josa S.R.L. - Insc. Reg. Pub. Comer. -Modificación" se solicita: la inscripción de la reforma de la cláusula quinta del contrato social, a consecuencia de la sesión de la totalidad de las cuotas sociales, realizada por instrumento de fecha 26 de diciembre de 2006, por lo que los socios Rolando Ariel Gutierrez y Andrea Carolina Requena ceden la totalidad de sus 1500 cuotas respectivamente a: Gutierrez Lucas Matias, D.N.I. 30.590.458, comerciante, argentino, soltero, de veintitres años, con domicilio en Av. Arturo Capdevilla Nº 13000, Barrio El Quebrachal, ciudad de Córdoba, y la Sra. Alarcon Silvia Elena, D.N.I. 11.021.902. comerciante, argentina, casada de 53 años, con domicilio en Av. Arturo Capdevilla Nº 13000, Barrio El Quebrachal, ciudad de Córdoba.-

Nº 8021 - \$ 35.-

SPS ENERGY TECH S.A.

Inscripción Sede Social

Por Acta de Directorio de fecha 9/4/07 se resolvió fijar el domicilio de la sede social, de la sociedad, en calle Ituzaingó Nº 1170, de B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 7756 - \$ 35

VHB REPUESTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por Acta número 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2006 se designaron las siguientes autoridades: Presidente, a Víctor Hugo Ramón Baro, DNI 14.879.649 y Director Suplente a Selso Domingo Baro, DNI 6.404.235.

FE DE ERRATAS

GRUPO ITALICO S.A.

En nuestra Edición del B.O. de fecha 30/4/2007, en el aviso Nº 7319, se ha deslizado el siguiente error, donde dice: "...suscripción: Ferreryra Fazzi ..."; debió decir: "...suscripción: Ferreyra Fazzi ..."; dejamos así salvado dicho error.-



Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 14/3/07.

N° 7721 - \$ 35

INFO CBA SRL

Edicto rectificatorio del BO de 16/4/07 Nº 6005

En donde dice "Fecha de contrato: 20/9/06, actas del 20/9/0 ambos suscriptos el 21/9/06 y acta de fecha 10/11/06" debe decir "Fecha de contrato: 20/9/06, actas del 20/9/06 ambos suscriptos el 21/9/06 y Acta de fecha 10/11/06". Y en donde dice: "El capital social de la firma lo constituye la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 cada una, Carlos Enrique Cuenoz 800 cuotas, Miguel Omar Giraudo Muniategui 200 cuotas" debe decir: "El capital social de la firma lo constituye la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000), dividido en 100 cuotas sociales de \$ 100 cada una. Carlos Enrique Cuenoz 80 cuotas, Miguel Omar Giraudo Muniategui 20 cuotas". Juzg. Civil y Comercial de 33^a Nom. Conc. y Soc. N^o 6. Of. 25/4/07.

Nº 7777 - \$ 35

INTEGRAL SAMPACHO S.A.

SAMPACHO

Rectificación - Ratificación de Constitución de Sociedad

Fecha instrumento constitutivo: 31/7/2006. Fecha del instrumento que rectifica la designación de directores y ratifica el instrumento constitutivo: 13/12/2006. Accionistas: Norma Gladi Fernández (CUIT/CUIL Nº 27-11039935-4) argentina, nacida el 13/3/1954, DNI Nº 11.039.935, casada en primeras nupcias con Jorge Maury, domiciliada en Colón Nº 370, Sampacho (Córdoba) comerciante, Nicolás Ricardo Maury (CUIT Nº 20-31383587-2) argentino, nacido el 12/7/1985, DNI N° 31.383.587, soltero, domiciliado en Colón Nº 370. Sampacho (Córdoba), comerciante, Matías Nicolás Maury (CUIT Nº 20-31383586-4) argentino, nacido el 12/7/1985, DNI N° 31.383.586, soltero, domiciliado en Colón Nº 370, Sampacho (Córdoba), comerciante. Designación de directores: Presidente: Nicolás Ricardo Maury, Director Suplente: Matías Nicolás Maury. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 7715 - \$ 51

ORTOPEDIA Y CIRUGIA RIO CUARTO SRL

El Juzgado de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto a cargo de la Dra. Mariana Martínez de Alonso, secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 2007, debidamente certificado por la escribana María Gabriela Foglino, las Sras, Adela Carolina Romano de Guilarducci y Gabriela María Giularducci, en su carácter de únicas socias de Ortopedia y Cirugía Río Cuarto SRL han resuelto ratificar en lo pertinente el acta modificatoria del Contrato Social de fecha 5 de mayo de dos mil cinco y cuya inscripción fuera ordenada por el Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, mediante Auto Interlocutorio Número Ciento Noventa de fecha seis de junio de dos mil seis v rectificar la misma por cuanto, involuntariamente, se omitió modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, el que, al haberse modificado el Capital con la finalidad de adecuarlo al signo monetario actual (antes Australes hoy pesos) sin configurar por lo tanto, aumento ni disminución del mismo, queda redactado de la siguiente manera: Quinta: Capital social. Suscripción e integración: el capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) formado por Un Mil (1.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que los socios tienen suscriptas y totalmente integradas a la fecha de la siguiente manera: la Sra. Adela Carolina Romano de Guilarducci, LC 4.658.944, seiscientas cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una haciendo un importe de Pesos Seis Mil (\$ 6.000) y la Sra. Gabriela María Guilarducci, DNI 20.889.803, cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una haciendo un importe de Pesos Cuatro Mil (\$ 4.000). Río Cuarto, 18 de abril de 2007. Fernández, Prosec..

Nº 7704 - \$ 99

CONASA S.A.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de marzo de 2007 se dispuso: Aumentar el Capital Social en la suma de pesos Un Millón Ochocientos Mil (\$ 1.800.000) llevándolo en consecuencia de la suma de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000) a la suma de Pesos Dos Millones Ochocientos Mil (\$ 2.800.000) y en su mérito reformar el artículo cuarto del Estatuto Social quedando el mismo redactado del siguiente modo: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos Dos Millones Ochocientos Mil (\$ 2.800.000) representado por Dos Millones Ochocientas Mil (2.800.000) acciones de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción".

N° 7717 - \$ 35

FLORENSA ARGENTINA S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 4 de agosto de 2006, acta de asamblea Nº 6, se determinó el número de directores titulares y suplentes por los ejercicios 2007, 2008 y 2009, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Director Titular con el cargo de Presidente: Pablo Agustín Florensa, documento DNI Nº 23.821.496 domiciliado en lote 7 manzana 56, Bº Lomas de la Carolina - Córdoba, Director suplente: Natalia Florensa, documento DNI Nº 24.692.002, con domicilio en Félix Olmedo Nº 2475, B° Rogelio Martínez, Córdoba, Ambos constituyen domicilio especial en la República en calle De la Semillería Nº 1315, Córdoba. Córdoba, 25 de abril de 2007. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 7671 - \$ 47

DISTRIBUIDORA BRINKMANN SRL

Constitución de Sociedad

Se hace saber que por contrato de fecha 1/3/2007, con firmas certificadas por Esc. Púb. Rosa Palacios, se ha resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son Cristian Gómez Crenna, nacido el 30/12/72, DNI N° 23.160.258, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Belgrano N° 767 de la localidad de Brinkmann y Walter José Céspedes, nacido el 11/9/73, DNI N° 23.582.404, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Hipólito Yrigoyen 1524, de la localidad de Brinkmann; Denominación: "Distribuidora Brinkmann SRL". Domicilio legal Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1197 de la localidad de Brinkmann (Cba.). Duración: 20 años a contar de la fecha de constitución.

Objeto social: venta y distribución de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Pudiendo realizar ello por cuenta propia o de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresa, sea públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto de comercio lícito dentro del ramo que consideren ventajoso para la sociedad, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. El capital social se fija en la suma de pesos Tres Mil (\$ 3.000) dividido en cien cuotas sociales de Pesos: Treinta (\$ 30) cada una. Administración y representación a cargo del socio Walter José Céspedes, debiendo insertar su firma particular con el aditamento de "Distribuidora Brinkmann SRL". Duración del cargo: (5) años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año, Oficina, Morteros, 16 de marzo de 2007. Fdo. Daniel Balbo León, Juez. Andrea Fasano, secretaria

Nº 7673 - \$ 103

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Designación de Directores - Prescindencia de la Sindicatura - Distribución de cargos

En acta de asamblea ordinaria Nº 21 del 19/9/ 2005, con mandato por 2 ejercicios, se designaron a Concepción Juana Cirami, DNI 11.558.353, José Angel Cirami, DNI 14.365.437 y Francisco Antonio Cirami, DNI 17,533,536, como directores titulares y a Andrea Karina Secin, DNI 20.300.363, como directora suplente. Se prescindió de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual normadas en el art. 55 de la Ley 19.550. En acta de directorio Nº 64 del 20/9/2005, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente, Concepción Juana Cirami, vicepresidente primero, José Angel Cirami y vicepresidente segundo, Francisco Antonio Cirami. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 14 de noviembre de 2006.

N° 7813 - \$ 59

FRIGORIFICO FELMAR SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Elección de un nuevo director

Por asamblea general ordinaria del 30/11/06, acta Nº 6, se dispuso aumentar en uno el número de miembros del directorio, designado por tres ejercicios como director titular al Sr. Mario Raúl Marra, DNI 12.294.033, quedando así el nuevo número de miembros del directorio en ocho titulares, sin suplentes, siendo los accionistas señores Raúl Domingo Aimar, LE 6.402.846, presidente, Nelli Catalina Vignolo de Aimar, LC 2.406.703, vicepresidente y como directores titulares: Diana Catalina Aimar de Tonello, DNI 10.585.720, Raquel Susana Aimar de Berti, DNI 11.347.825, Nora Teresa Aimar de Marra, DNI 12.762.783 y los no accionistas Silvio Hilario Aimar, LE 6.435.346, Harold Cipriano Francisco Fernández, LE 6.269.591 v Mario Raúl Marra. DNI 12.294.033. Todos los directores fijan domicilio especial en Rosario de Santa Fe 850, San Francisco (Cba.). Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 16/4/07.

N° 7815 - \$ 51

HIDROFIL S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria número diez del treinta de noviembre de dos mil seis se procedió a elegir el Directorio compuesto por dos directores titulares y un director suplente, quedando constituido el mismo como sigue: Director titular: Sr. Daniel Alberto Quinteros, DNI Nº 12.612.434, con el cargo de Presidente. Director titular: Sr. Sebastián Olocco; DNI Nº 25.247.735, con el cargo de Vicepresidente y Director Suplente: Sra. Lidia Edith Comes, DNI Nº 5.720.484. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios, conforme a los estatutos sociales.

N° 7664 - \$ 35

"OBRAS Y DESARROLLOS ARGENTINOS S.A."

CIUDAD DE CÓRDOBA

Constitución de Sociedad Anónima Edicto Rectificativo

En el Edicto Nº 4662 publicado el día 29 de marzo de 2.007. Donde dice: "... Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. MIGUEL NORBERTO PALAVECINO FRANCIA, ..."; debe decir: "...Las acciones son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. NORBERTO MIGUEL PALAVECINO FRANCIA, ...". Córdoba, 02 de mayo de 2.007. Nº 8250 - \$ 40.-

NOAL S.A.

VILLA MARIA

Reducción Voluntaria de Capital

Noal SA, sede social en Ruta Provincial N° 2, Villa María, Pcia. de Cba., inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba N° 975, F° 4011, T° 17, el 24/6/1992 y Matrícula N° 5177 A, el 30/11/2005, comunica, a los fines previstos en el artículo 203 y primer párrafo del artículo 204 de la Ley de Sociedades Comerciales, su decisión de reducir su capital social en la suma de \$ 600.00 quedando fijado el mismo, en consecuencia, en \$ 1.800.000. Oposiciones en la sede social antes citada.

3 días - 7823 - 7/5/2007 - \$105

GOITS S.A.

Constitución de Sociedad

Acto constitutivo: 20 de marzo de 2007. Denominación de la sociedad: "Goits S.A.". Domicilio legal: calle Rodríguez Peña Nº 461, Bº Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Capital: pesos Veinte Mil (\$ 20.000) representado por Doscientas Acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, nominativas no endosables. Accionistas: a) Raúl Alberto Benedini, DNI Nº 12.536.944, argentino, casado, nacido el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, de profesión comerciante, con domicilio en calle Zorrilla de San Martín Nº 384. Bº Liceo, Primera Sección de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; suscribe cien (100) acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos Diez Mil (\$ 10.000). b) Jorge Alberto Ferreyra, DNI Nº 10.903.084, argentino, casado, nacido el once de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santiago Derqui Nº 56, Bº Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien suscribe Cien (100) acciones ordinarias Clase

"A" con derecho a cinco votos cada una, o sea Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Integración de aportes: dinero en efectivo. Duración de la sociedad: es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto. la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: prestar servicios de seguridad, vigilancia y servicios de limpieza. Todo ello dentro del territorio nacional, provincial o municipal, o en el exterior. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y representación: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, que durarán dos ejercicios en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. La asamblea deberá también designar igual o mayor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en orden a su elección. Uso de la firma social: la representación y uso de firma social estará a cargo del presidente y/o del vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento, sean éstos temporarios o definitivos, actuando en cada caso en forma individual. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara incluida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea que resuelva dicho aumento, deberá designar un (1) síndico titular y (1) síndico suplente por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio social: 30 de junio de cada año. Primer directorio: al Sr. Raúl Alberto Benedini v como director suplente, al Sr. Jorge Alberto Ferreyra, quienes dan por aceptados sus cargos en este acto Sindicatura: prescindida. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 7796 - \$ 151

APENINOS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 14 de julio del 2006 y Acta Ratificativa - Rectificativa del 4 de agosto de 2006, Socios: Guillermo Alberto Cristiani. DNI 17.003.810, argentino, comerciante, casado, nacido el 6 de marzo del año 1964, con domicilio en Pablo Buitrago Nº 7165, Bº Quintas de Argüello, ciudad de Córdoba Capital y Ana Laura David, DNI 22.564.995, argentina, comerciante, casada, nacida el 28 de marzo del año 1972, con domicilio en Pablo Buitrago Nº 7165, Bº Quintas de Argüello, ciudad de Córdoba Capital. Denominación: Apeninos S.A. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio: Domicilio: localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio legal: Av. Gral. Paz Nº 154, 3º Piso, Oficina 1 de esta ciudad de Córdoba Capital. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos

reparación, refacción, demolición y construcción de todo tipo de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical, individual o colectiva y/u otros en todos sus aspectos; que permitan las leyes vigentes o futuras, ya sean obras públicas o privadas, mediante financiamiento propio o de terceros, dentro del sistema financiero, vía mercado bancario o mercado de capitales y/o fuera de él, mediante sistemas ordinarios de financiamiento, y/o mediante otros organismos de financiamiento estatales, autárquicos o privados, nacionales o extranjeros, excluyendo las actividades que son reguladas por la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: el capital social es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) representado por Cincuenta Mil (50.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables. Clase "B" de un voto por acción y de Pesos Uno (\$ 1) cada una valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: Guillermo Alberto Cristiani, 25.000 acciones, es decir. \$ 25.000, equivalente al 50% y Ana Laura David, 25.000 acciones, es decir, \$ 25.000, equivalente al 50%. Administ.: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio unipersonal, electo por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La asamblea puede designar igual o mayor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, asimismo, podrá aumentar el número de directores hasta un máximo de tres. Primer Directorio electo por tres ejercicios: señor Guillermo Alberto Cristiani como Director Titular en el cargo de Presidente y como Director Suplente la Sra. Ana Laura David. Represent.: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, pudiendo asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos o cheques que otorque o emita la sociedad, como así también, los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la del Vicepresidente, cuando lo hubiere. Fiscalización: la asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el art. 284 último párrafo, en cuyo caso, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550, o la Asamblea podrá nombrar un síndico titular y un síndico suplente, electos por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en futuro se dicten. La decisión se tomará en Asamblea Ordinaria que incluya el asunto como uno de los puntos del orden del día. Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

señalados precedentemente, b) Constructora: la

AUGUSTO EXPRESS SRL

Nº 7826 - \$ 191

Inscripción de Sucursal

La Sociedad, cuya denominación social es "Augusto Express SRL" con domicilio en jurisdicción de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 3067, Libro 117, con fecha 24/4/2003, resolvió por acta Nº 19 de fecha 31/5/06, la apertura definitiva de la sucursal de "Augusto Express SRL" en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y nombrar como apoderado o factor como representante de "Augusto Express SRL" al Sr. José E. Goldenstein, DNI Nº 7.608.969. Of. 20/

N° 7875 - \$ 35

MY DREAM SA

Acta Rectificativa Ratificativa de Constitución de Sociedad Cambio de Sede Social

Por acta rectificativa ratificativa de fecha 9/4/ 2007 se ratifica el domicilio de la sede social según Acta de Constitución del 7/2/2007 siendo el cambio de domicilio a Av. O'Higgins 7620, B° San Carlos, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se ratifica el contenido de los demás puntos del Acta Constitutiva como también los estatutos sociales.

N° 7834 - \$ 35

BLACK COW S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de asamblea general ordinaria unánime- de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2007, resultaron electas y designadas para integrar el directorio de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: Presidente: Mario Roberto Beltrán, DNI Nº 11.976.234. Vicepresidente: María Laura Beltrán, DNI Nº 21.398.642. Director suplente: Jorge Denis Albiñana, DNI Nº 11.917.302.

N° 7828 - \$ 35

CAL-OÑA S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Fecha acta constitutiva: 1/12/2006. Socios: Nizetich, Juan Carlos, DNI 8.116.147, nacido el 15/6/1950, con domicilio en Sargento Cabral 440, Villa María, Provincia de Córdoba, argentino, casado, Contador Público y la Sra. Nizetich, Natalia Erica, DNI 24.919.136, nacida el 2/12/ 1975, con domicilio en Sargento Cabral 440, Villa María, Provincia de Córdoba, argentina, casada, Martillera Pública Judicial. Denominación: Cal-Oña S.A. Domicilio social: Bv. Argentino 1878, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto: la fabricación, compra, venta, permuta y todo negocio jurídico cualquiera sea la naturaleza del vínculo o marco jurídico, armado, industrialización, importación y exportación de productos perteneciente al rubro de la construcción, accesorios, insumos, afines y complementarios, por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros, tomar y dar representaciones y comisiones, tanto de y en el país como de y en el extranjero. También podrá establecer locales de venta al por menor de productos pertenecientes al rubro de la construcción, accesorios, insumos, afines y complementarios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social es de Pesos Ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta (\$ 85.650) representado por ocho mil quinientas sesenta y cinco (8565) acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Nizetich, Juan

Carlos suscribe 3603 acciones y la Sra. Nizetich Natalia Erica suscribe 4962 acciones. Administración: un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Primer directorio: Nizetich, Juan Carlos, como Director Titular y con el cargo de Presidente y Nizetich, Natalia Erica como Director Suplente. Fiscalización: si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, o si la sociedad se encontrara alcanzada por lo dispuesto en el art. 299 inc. 2, deberá designar un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, en tal caso, la asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Nº 7839 - \$ 180

FERTIMAQ SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Autoridades

Por acta Nº 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2007 se designaron las siguientes autoridades: Director Titular v Presidente del directorio: Liliana Esther Baro, DNI 13.023.824 y Director suplente: Eraldo Santiago Grosso, DNI 11.622.742.

N° 7836 - \$ 35

BIFAREY S.A.

Cese de Actividades

Por Resolución del 20 de octubre de 2004, adoptada por el único integrante del Directorio de Bifarey S.A. y presidente de la sociedad Sr. Carlos Enrique Farachio Almeda, se resuelve cesar en el ejercicio habitual de actividades en la Republicación Argentina. Dpto. Sociedad por Acciones. Cba., 18 de abril de 2007.

N° 7057 - \$ 35.

ACCION URBANA S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 11 de enero del año dos mil siete, se reúnen los Sres. José María Antonio Salusso, nacido el 5 de abril de 1965, casado, argentino, comerciante, DNI 17.145.472, con domicilio en calle Mariano Moreno 764 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina; Florian Rogelio D'Agliano, nacido el 11 de octubre de 1974, soltero, argentino, de profesión contador público, DNI 24.280.697, con domicilio en calle General Paz 756 de la

FE DE ERRATAS

GRUNHAUT SAC

Elección de Directores, Renuncia de Directores y Nueva Elección de Directores

En nuestra Edición del B.O. de fecha 20/3/2007, en el aviso Nº 3330, se ha deslizado un error involuntario, donde dice: "...y suplentes por los ejercicios 2005 y 2006..."; debió decir: "...y suplentes por los ejercicios 2005, 2006 y 2007..."; dejamos así salvado dicho error.- ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina y Romina Pérez, nacida el 20 de mayo de 1977, casada, argentina, de profesión abogada, DNI 25.888.236, con domicilio en calle El Bosque de Caldén 15 de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, resuelven constituir una sociedad anónima cuvos datos son: a) Razón social: Acción Urbana S.A.; b) Domicilio en calle Rondeau 373 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. c) Duración de la sociedad será de noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. d) Objeto: la sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a éstos, o con colaboración empresarial de terceros, en cualquier punto del país, o del exterior, con las limitaciones legales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción, mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, locación, leasing, loteos, urbanización v administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. Podrá asimismo construir obras y edificios, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares para dichos fines. Asimismo podrá adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, pudiendo constituir sobre los mismos cualquier derecho real. La sociedad, para el cumplimiento de su objeto, podrá realizar actividades. Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Asimismo podrá realizar operaciones financieras y la realización de aportes o inversiones de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, préstamos con fondos propios, a sociedades o a particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Negociación de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios. Quedan excluídas las operaciones establecidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones v ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) El Capital social se fija en pesos cincuenta mil (\$ 50.000). representado en quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal, clase A, nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a 5 votos por acción. El señor José María Antonio Salusso, suscribe la cantidad de trescientas setenta y cinco (375) acciones ordinarias, nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a 5 votos por acción. El señor José María Antonio Salusso, suscribe la cantidad de trescientas setenta y cinco (375) acciones ordinarias, nominativas no endosables. de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) lo que representa el 75% del capital social. El Sr. Florian Rogelio D'Agliano, suscribe la cantidad de cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables. de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos diez mil (\$ 10.000) lo que representan el 20% del capital social y la Sra. Romina Pérez suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones ordinarias,

nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, por un valor nominal de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) lo que representa el 5% del capital social. El capital suscripto se integra en dinero efectivo del siguiente modo: cada uno de los accionistas integra el veinticinco por ciento (25%) de su parte en este acto y el saldo en un plazo de dos años a contar del día de la fecha. f) Organo de administración: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9) con mandato de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de éstos últimos. Designar para integrar el órgano de administración a las siguientes personas: Presidente: José María Antonio Salusso, Director Suplente: Florian Rogelio D'Agliano. g) La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. h) Organo de fiscalización: mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, en tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del Art. 299, la asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un suplente por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria reforma de estatuto. I) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de

Nº 6924 - \$ 290

EL TRANSPORTADOR SRL

ARIAS

Constitución de Sociedad

Diego Andrés Dupouy, de nacionalidad argentina, nacido con fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre de mil novecientos setenta v siete (1977) de veintinueve (29) años de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Fabiana Noelia Barreto, de profesión transportista, quien acredita identidad con DNI N° 26.083.834, CUIT N° 20.-26083834-3, domiciliado en calle Santiago del Estero Nº 688 de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba v Carolina Natalia Dupouy de nacionalidad argentina, nacida con fecha cuatro (4) del mes de mayo de mil novecientos ochenta v uno (1981). de veinticinco (25) años de edad, estado civil soltera, de profesión estudiante, que acredita identidad con DNI Nº 27.871.255, CUIL Nº 27-27871255-4 domiciliada en la intersección de las calles Lavalle y Caseros Departamento Nº 26 Piso 3º de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, han constituido con fecha 3 de marzo de 2007, la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la denominación de El Transportador SRL con domicilio en calle Entre Ríos Nº 450 de la jurisdicción de Arias, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias v/o sucursales en cualquier punto del país y/o el exterior. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicio de transporte terrestre de tipo comercial, en especial agropecuarios, ya sea de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, granos, animales y en general todo material transportable. b) Transporte, industrialización v comercialización de leña v sus derivados. c) Servicio de desmonte y transporte. d) Limpieza de lotes, movimiento de tierra y traslado. e) Servicios de tercerización en procesos productivos agropecuarios y sus derivados. f) Servicios de asesoramiento técnico, comercial y administrativo, como también todo tipo de servicio vinculado con las actividades antes mencionadas. g) Servicios eventuales o permanentes de logística y mano de obra especializada para tareas de transporte bajo la forma que sea. Su plazo de duración es de cincuenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos diez mil, divididos en cien cuotas de pesos cien cada una. La administración y representación de la sociedad, será ejercida por los socios en forma indistinta al 30 del mes de setiembre de cada año. Tribunal Civil y Comercial de La Carlota (Córdoba), Secretaría Nº 2. Dra. Díaz de Francisetti, en autos: "El Transporte SRL - Solic. Insc. R.P.C.' (Expte. E-2007).

Nº 7424 - \$ 145

MOLINOS FLORENCIA S.A.

Elección de Directorio Edicto Rectificativo

En la edición del 19/4/2007 se publicó el aviso N° 6373, donde se deslizó el siguiente error: donde dice: ... Sra. Elba Navilli DNI N° 11.398.465... debe leerse: ...Sra. Adriana Elba Navilli DNI N° 11.398.465... Se deja así salvado dicho error. Laboulaye, 25 de abril de 2007.

N° 7807 - \$ 35

ESTUDIOS PUBLICITARIOS BRAVER S.A.

Elección de Autoridades Reforma Integral de Estatuto Social

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del 29/7/2006 se aprobó la modificación integral del estatuto social. De tal manera que, Denominación: "Estudios Publicitarios Braver SA". Domicilio y sede social: Obispo Oro Nº 415 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; Publicidad: prestar servicios de publicidad en todas sus formas (gráfica, radial, escrita, televisiva, vía pública); realizar para sí o para terceros contrataciones, promociones, publicaciones, estudios, notas, relevamientos, y trabajos de mercado, pudiendo a tales fines brindar directamente el servicio de que se trate o los medios técnicos y/o de infraestructura que posibiliten la oferta publicitaria en cualquiera de sus formas, presentándose a procesos de licitación pública o privada, adjudicaciones ya sean nacionales o internacionales y cumplimentando, cuando sea de rigor las normativas legales al efecto. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, mandatos y distribución por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de todos los productos, subproductos, maquinarias, materias primas, repuestos v accesorios relacionados con el obieto social, pudiendo a tal fin establecer depósitos o locales de comercialización al por mayor y menor. Exportación e importación: la sociedad podrá realizar, gestionar y/o asesorar, para sí o para terceros todo lo relacionado a: 1) Exportación e importación de bienes de consumo y de capital: 2) Organización y participación en promociones, ferias y exposiciones, 3) Representaciones comerciales en el país y en el exterior, relacionados con el objeto social. Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización incluidas todas las operaciones previstas en el régimen de propiedad horizontal, dirección, administración y edificación de inmuebles urbanos y rurales debiendo contratar los correspondientes profesionales, teniendo en cuenta la especialidad de los mismos para llevar a cabo dichas actividades, también con relación con el obieto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: se fija en la suma de pesos Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos (\$ 993.500) representado por nueve mil novecientas treinta y cinco (9935) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Durarán tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será Obligatoria. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente o Vicepresidente del directorio, en forma indistinta. Fiscalización: a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes con mandato por tres (3) ejercicios. Mientras la sociedad no esté incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la Asamblea Ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Asimismo se eligieron autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Catalina Rodríguez de Ouiñonero (DNI Nº 16.516.926), Vicepresidente: Francisco Alejo Quiñonero (DNI Nº 13.539.077) y Directora suplente Carmen Victoria Quiñonero de Braver (LC Nº 7.363.105).

N° 7887 - \$ 227

HEPTA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo resuelto en la Asamblea Genera Ordinaria N° 4 de fecha 24/2/2007 y Acta de Directorio N° 13, del día 24/2/2007, se designaron las siguientes autoridades del Directorio por un período de tres ejercicios: Presidente: Lirusso de Daniotti Daniela Beatriz, DNI 20.817.889 y Vicepresidente: Daniotti Julio César, DNI 18.274.409. Como síndicos, fueron designados también por un período de tres ejercicios: Síndico Titular: Luis Alberto Platano, DNI 7.967.509 Matrícula de Contador Público 10-01440-8 del CPCE de Córdoba y como Síndico Suplente: Albano Lóndero, DNI 26.129.300, Matrícula de Contador Público N° 10-13288-3 del CPCE de Córdoba. Jesús María, febrero de 2007.

N° 7980 - \$ 39

EMBRAGUES SAN VICENTE SRL

Constitución de Sociedad

Socios: El Sr. Romero, José Antonio, DNI Nº 8.409.383, argentino, de 55 años, divorciado, comerciante, con domicilio en calle Blas de Rosales Nº 3123, Bº San Vicente, Córdoba y el



Sr. Ruarte, Mariano Benito, DNI Nº 7.645.498. argentino, de 57 años, casado en primeras nupcias con Guzmán, Juana Nora, DNI Nº 10.902.947, comerciante, con domicilio en calle Blas de Rosales Nº 4944 Bº Primero de Mayo. Córdoba, deciden celebrar la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Embragues San Vicente SRL". Fecha de constitución: 1/7/06. Domicilio: por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 17/10/06 se fijó domicilio de la sede social en calle Diego de Torres Nº 1331. Bº San Vicente, Córdoba, Plazo de duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto la comercialización y reparación de embragues y frenos de automotores de cualquier tipo y para cualquier prestación, comercialización y marketing de productos de terceros, representaciones y/o concesiones de marcas pertenecientes a terceros. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: el capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos Veinte Mil). Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del gerente Sr. Romero, José Antonio, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuya firma, obliga a la misma, precedida por la leyenda "Embragues San Vicente SRL" y la aclaración del nombre. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 7917 - \$ 103

LA CASA DE LOS ELECTRICISTAS SRL

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Socios: Héctor Martín Garlaschelli, DNI 8.439.403, 54 años, casado, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Rivera Indarte Nº 225 de la ciudad de Villa María. Ginés Gustavo Garlaschelli, DNI 10.758.770, 51 años, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Italia Nº 939 de la ciudad de Villa Nueva. Denominación: "La Casa de los Electricistas SRL". Instrumento constitutivo: 2/10/2006. Domicilio: ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de la presente escritura. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, exportación, importación de todo tipo de artículos eléctricos como tubos, lámparas, llaves, elementos de iluminación, pantallas, cables para la industria, comercio, vivienda y construcción. Representación, mantenimiento acondicionamiento de instalaciones y artefactos eléctricos. Confección de presupuestos relativos a instalaciones eléctricas, artefactos y todo otro producto de electricidad en general. Asesoramiento sobre artículos de electricidad para la industria, comercio, vivienda y construcción. Estudio, planificación, desarrollo y ejecución de instalaciones eléctricas en obras civiles, industriales, públicas, repuestos, artefactos y productos eléctricos en general. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a productos eléctricos en general. A tales fines la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este

contrato. Para realizar su obieto, la sociedad podrá recibir v prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con los productos comercializados que lo requieran. b) Importación y exportación: actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos con el objeto social que se indica precedentemente. c) Transporte: efectuar el transporte de materiales eléctricos v afines o cualquier producto, para su uso propio o para terceros, dentro o fuera del país; con vehículos propios o de terceros, especialmente terrestre, d) Financieras: obtener para sus actividades económicas y sociales de la sociedad créditos de bancos oficiales o particulares y/o de cualquier otra institución vinculada a intermediaciones financieras, subsidios y/o créditos en organismos nacionales como internacionales; Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto, f) Industriales: industrialización, transformación de materiales eléctricos o que se destinen a ese fin. g) Actividades relacionadas directa o indirectamente, o anexas, a las precisadas en el objeto principal señalado en los puntos que anteceden; para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. Capital social: \$ 15.000 dividido en 100 cuotas de \$ 150 cada una. suscripto en su totalidad en este acto de la siguiente forma: Héctor Martín Garlaschelli, 50 cuotas por un valor de \$7.500 y Ginés Gustavo Garlaschelli, 50 cuotas por un valor de \$7.500 y se integra totalmente en dinero en efectivo, comprometiéndose a completar la integración en dinero en efectivo en un plazo no mayor a dos años de la fecha de este instrumento. Administración y representación: a cargo de los socios gerentes, Sr. Héctor Martín Garlaschelli y del Sr. Ginés Gustavo Garlaschelli. Durará en su cargo por tiempo indeterminado, pudiendo ser removido por asamblea de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Acta constitutiva de la sede social de fecha 4/10/2006, se fija el domicilio de la sede social en calle Bartolomé Mitre Nº 252 de la ciudad de Villa María. Departamento General San Martín, Pcia. de Cba. Juzg. de 1ª Inst. y 4ª Nom. C. y C. de Villa María (Pcia. de Córdoba). Dr. Pablo Enrique Menna, secretario. Dr. Alberto Ramiro Domenech, Juez. Nº 7955 - \$ 235

CAFFARATTI PERFORACIONES SRL

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Socios: Caffaratti, Jorge Daniel DNI Nº 13.090.777, argentino, nacido el 22 de julio de 1957, de profesión Licenciado en Geología, de estado civil casado en primeras nupcias con Jure, María Gabriela, con domicilio en calle Misiones Nº 2086 de la ciudad de Río Cuarto y Jure María Gabriela, DNI Nº 14.624.419, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1961, de estado civil casado en primeras nupcias con Caffaratti, Jorge Daniel. de profesión Profesora de Inglés, con domicilio en calle Misiones Nº 2086 de la ciudad de Río Cuarto. Fecha de constitución: 1/3/2007. Denominación: "Caffaratti Perforaciones SRL". Domicilio legal: Misiones Nº 2086 de la ciudad de Río Cuarto. Obieto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios: la prestación de servicios de perforaciones tanto exploratorios como de producción, servicios geofísicos como sondeos eléctricos verticales, electroperfilajes, perfilajes sónicos, perfilajes radioactivos, etc.. relevamientos topográficos, agrimensuras, representaciones técnicas, cubicación de canteras, desarrollo de impacto ambiental, diseño y construcción de equipos, maquinaria y herramientas para perforaciones y servicios geológicos, b) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra y venta, y/o permuta, de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos relacionados con la geología y la construcción, c) Financieras: mediante préstamos, aportes v/o inversiones de capitales particulares, fideicomisos, o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la ley de actividades financieras, f) Inmobiliarias: mediante la construcción, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo. Administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leves reglamentadas sobre propiedad horizontal. Plazo de duración: veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en cien cuotas de Pesos Ouinientos cada una, el Sr. Caffaratti, Jorge Daniel suscribe la cantidad de Ochenta cuotas sociales de Pesos Quinientos cada una de ellas, la Sra, Jure, María Gabriela suscribe la cantidad de Veinte cuotas sociales de Pesos Quinientos cada una. Administración y representación: a cargo del Sr. Caffaratti, Jorge Daniel. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Tribunal: Juzg. Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría a cargo del Dr. Martín Lorio. Of. 12/4/

N° 7962 - \$ 115

EL TROPEL SRL

RIO CUARTO

Modificación de Contrato

Por acta de reunión de socios Nº 1 de fecha 22

de setiembre de 2006 la Sra. Luciana Martínez y el Sr. Luis Alejandro Pereyra, en su carácter de únicos socios de la firma "El Tropel SRL" con domicilio legal en calle General Paz Nº 1495, Piso 1, Dpto. 3 de Río Cuarto, han dispuesto por unanimidad, modificar parcialmente el Contrato Social, reemplazado totalmente las cláusulas Séptima y Octava, que quedan redactadas como sigue: "Séptima: la sociedad será dirigida, organizada, administrada y representada en sus relaciones internas y externas por un gerente general, que podrá ser o no socio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Sr. Luis Alejandro Pereyra, otorgándosele además de las funciones propias de su cargo, las de ejercer actos de administración en forma individual. En el ejercicio de la administración podrá para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato para adquirir o enajenar bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, tomar dinero en préstamo garantizados o no con derechos reales, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, realizar todos los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley 5965/ 63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa. La sociedad podrá ser representada por el Gerente General ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales, incluso Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Rentas de la Provincia, Registro de Créditos Prendarios; Ministerios, Secretarías de Estado; Tribunales o ante cualquier repartición nacional, provincial y/o municipal. Octava: se deja establecido que don Luis Alejandro Pereyra tendrá a su cargo la gerencia hasta tanto se decida lo contrario por asamblea de socios". Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto. Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla. Oficina, 18 de abril de 2007.

N° 7957 - \$ 107

MADEXPORT SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Albino Rodríguez, argentino,

de 59 años de edad, casado, Documento Nacional

de Identidad Nº 4.986.167, comerciante, con domicilio en la calle Pedro de Mendoza Nº 2525 de la localidad de Córdoba y Alberto Norval Pastori, argentino, de 56 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 7.798.695, comerciante, con domicilio en calle Moreno 202, de la ciudad de Pirané. Provincia de Formosa, resolvieron constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "Madexport SRL", con domicilio legal y administrativo en calle Junín 3323, B° San Vicente de esta ciudad de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias y depósitos en cualquier lugar del país o del extranjero. Plazo de duración: la sociedad durará cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse este plazo por iguales períodos, siempre que no se resolviera su disolución con la voluntad unánime de sus socios. Objeto social: la sociedad tendrá como objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros: Maderas: la explotación integral de establecimientos comerciales relacionados con Aserrado e Industrialización de todo tipo y especie de maderas, la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos comerciales, de propiedad de la sociedad o de terceros. Importación y exportación: que a los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar compras, importaciones y exportaciones de todo tipo y especie de madera aserrada e industrializada. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos v contratos que las leves vigentes v este contrato autoriza. Para el cumplimiento de su cometido, la sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE), fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Para la consecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos los actos v contratos que las leves vigentes y este contrato autorizan. Comercialización de productos realizados en madera: compra, venta, consignación, distribución, exportación e importación de productos realizados en madera y todo tipo de

productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. Capital social: el capital social de la sociedad se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000) representado en Cien (100) cuotas sociales iguales de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) que los socios suscriben de la siguiente manera: a) El socio Carlos Albino Rodríguez la cantidad de setenta y cinco (75) cuotas sociales de valor nominal cada una, por un total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$7.500) b) El socio Alberto Norval Pastori la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de valor nominal cada una, por un total de pesos Dos Mil Quinientos (\$ 2.500). El capital suscripto es integrado por todos los socios en efectivo el 25% siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de veinte meses a la fecha de la firma del presente contrato. Administración y representación: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, que podrá ser o no socio de la entidad, pudiendo ser removido por el voto de los socios que representan la mayoría del capital. Queda designado por este acto para cumplir esta función el Sr. Carlos Albino Rodríguez, argentino, de 59 años de edad, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 4.986.167, comerciante, con domicilio en la calle Pedro de Mendoza Nº 2525 de la localidad de Córdoba, que con su sola firma y con expresión de la razón social adoptada, obliga legalmente al mismo, con la responsabilidad que determina el art. 157 de la Ley 19.550. Queda facultada por este acto para realizar cualquier acto jurídico para la compra y venta, cesión, locación y constitución de gravámenes de bienes muebles e inmuebles, además de efectuar todo tipo de operaciones bancarias en cualquier institución bancaria o financiera oficial o privada que se encuentren habilitadas para funcionar como tales. El gerente podrá abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad y operar con ellas, realizar depósitos en cajas de ahorro común o especial, con o sin plazo fijo, solicitar descuento de pagarés y aceptación de giros, letras de cambio, cheques vales y cualquier otro documento habilitante y percibir sus importes, firmar con o sin prenda u otra garantía real o personal como aceptante, girante, endosante o avalista, cheques, giros, pagarés, letra de cambio y todo otro documento comercial o papel negociable o de crédito y percibir sus importes y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Cierre de ejercicio económico el día quince diciembre de cada año. Juzg. de 1ª Inst. y 29ª Nom. en lo Civil y Comercial Nº 5 de Concursos y Sociedades.

N° 7982 - \$ 311